

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CERTIFICA

Que la señora **SILVIA LIBERTAD HERNANDEZ DELGADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.098.817.650**, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, entidad de Derecho Público identificada con el NIT. 899.999.061-9, así:

No. CONTRATO:	CPS-521-2025.
OBJETO:	<i>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO, EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES CONCERNIENTES A LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR</i>
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
1. Garantizar la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de los procedimientos de tipo operativo, administrativo y financiero relacionados con las actividades de campo y cumplimiento de la meta, en concordancia con los lineamientos del proyecto de inversión de separación en la fuente y reciclaje. 2 . Realizar la revisión y elaboración de los documentos o informes solicitados de manera oportuna por el supervisor sobre el desarrollo de las actividades propias del proyecto de inversión ambiental separación en la fuente y reciclaje. 3 . Organizar el proceso logístico y operativo resultante de la implementación de las actividades para cada componente para el cumplimiento de los objetivos y alcance del presente proyecto. 4 . Coordinar la elaboración y diligenciamiento diario de una bitácora con la información del personal en campo, los resultados de las actividades desarrolladas, registros fotográficos. 5 . Coordinar el suministro de información para adelantar el trabajo de caracterización de los puntos críticos de residuos para su georreferenciación. 6 . Asistir a los procesos de articulación institucional e interinstitucional, que le sean asignados para el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión ambientalmente sostenibles. 7 . Suministrar la información necesaria para mantener actualizados los aplicativos de seguimiento en la ejecución de los contratos, especialmente de SEGPLAN, SIPSE, SECOP y los aplicativos desarrollados por la entidad para el seguimiento de los contratos. 8 . Tramitar las solicitudes de la ciudadanía como de entes de control, oficios, derechos de petición y/o similares que sean radicados en el aplicativo Orfeo y/o por diferentes medios, dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente todas las comunicaciones externas e internas que le sean reasignadas a través del Aplicativo De Gestión Documental ORFEO o el correo electrónico institucional, garantizando el cumplimiento de lo dispuesto en los procedimientos SAC-P001. Procedimiento para la gestión de los requerimientos presentados por la ciudadanía, GDI-GPD-P003 Producción Documental, GDI- GPD-P004 ¿Procedimiento de Gestión y Trámite Documental, instructivo GDI-GPD-IN002. Instrucciones para el trámite de Radicación, Digitalización y Reparto de las Comunicaciones en el Centro de Documentación e Información-CDI. 9 . Realizar el apoyo a	

la supervisión de contratos y convenios relacionados con participación ciudadana que le sean designados por el (la) Alcalde (sa) Local, según lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno. 10 . Gestionar los permisos que se requieran para las intervenciones de puntos críticos, con la autoridad ambiental o entidad competente. 11 . Asistir a las reuniones que sean convocadas para presentar los avances y resultados de la ejecución del proyecto de inversión ambiental. 12 . Realizar seguimiento a los insumos asignados y comprometidos en los diferentes procesos comunitarios de educación ambiental. 13 . Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04 DE ABRIL DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO:	09 DE ABRIL DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$56.640.000) M/CTE
VALOR PAGO MENSUAL:	SIETE MILLONES OCHENTA MIL PESOS (\$7.080.000) M/CTE
ADICIÓN No. 1:	ONCE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$11.092.000)
PRÓRROGA No. 1:	UN (01) MES Y DIECISIETE (17) DIAS
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$67.732.000)
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	25 DE ENERO DE 2026
ESTADO:	TERMINADO

La presente Certificación se expide a solicitud de la señora **SILVIA LIBERTAD HERNANDEZ DELGADO**, a los nueve (09) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Proyecto: Carmen Eugenia Bravo Obando – Contratista – Contratación – CPS-318-2026.
Revisó: Mónica García Mendieta-Contratista - Contratación- CPS-020-2026.
Revisó: Sergio Eulises Páez Villalba - Contratista Despacho CPS-001-2026